

REVISTA DE ASTURIAS

AÑO V.

OVIEDO 30 DE ENERO DE 1881.

NÚM. 2.

DE AVILES Á CUDILLERO.

APUNTES DE UN VIAJE HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO.

III.

El Coto Señorial de Muros de Pravia.

El paso del Nalon por el Castillo se hace actualmente en barca, en tanto que se termina la obra del puente colosal de pilas tubulares y tramos de hierro que está en construccion, uno de los mejores en su clase que tiene España, no siendo obstáculo á su realizacion las dificultades que ofrece la anchura del cáuce de 300 metros, y la profundidad del lecho, teniendo que descender algunas pilas para sentarlas en terreno firme hasta 70 piés bajo el nivel del suelo. Esta obra, las hidráulicas de la barra, cuya subasta se ha verificado hace poco, las carreteras de Aviles á Pravia y Cudillero ya franqueadas, la de Salas en estudio y la construccion no lejana del ferro-carril de Trubia á San Estéban, llevarán la vida y el bienestar á las márgenes del Nalon que hasta ahora han estado completamente abandonadas. Mucho tiene que agradecer esta parte de la provincia á los señores Baron de Covadonga y Marques de Muros, á quienes se deben todas estas mejoras que tanto contribuirán al desenvolvimiento de la riqueza del pais, inexplorada por falta de medios de comunicacion. De la cabeza del nuevo puente en la orilla izquierda, parte un camino recién abierto que sube por pintoresca ladera, á cuyo fin aparece, dominando la cuenca del Nalon desde su desembocadura hasta Pravia, la pequeña villa de Muros, en donde nos detendremos un momento para contar su pasado.

Al advenimiento de la revolucion política acaecida en nuestro pais á principios de este siglo, que dió muerte á los últimos restos del feudalismo, los pueblos de jurisdiccion señorial que había en Asturias se emanciparon de la tutela en que yacían, agregándose á los concejos inmediatos, ó á los nuevamente creados, excepto algunos que por su importancia merecieron constituirse en municipios independientes, siendo uno de éstos el Coto de Muros de Pravia, célebre por los derechos que ejercían sus seño-

res, por las nobles familias que le poseyeron y por su vasta extension territorial. Ocupa éste antiguo Coto y moderno Concejo una excelente situacion topográfica en una planicie á orillas del mar y del Nalon, siendo su superficie de 32 centésimas de legua cuadrada, habitado actualmente por una poblacion casi toda rural de 2000 almas. Sepárale del concejo de Cudillero el torrente de la Dana, y del de Pravia las Colinas de Somado, sobre las cuales levanta Monteagudo su cónica y elevada cima. Desde aquella altura de 300 metros, se descubre uno de los más bellos paisajes que al admirador de la Naturaleza ofrece Asturias, tan justamente llamada la Suiza Española. Ceñida de una verde cintura de hermosas huertas y del sombrío bosque de Valdecarzana, vése en primer término la villa de Muros, agrupado su caserío alrededor de la iglesia parroquial, descollando entre sus edificios los de los señores Prande, Diaz y las recién construidas Casas Consistoriales. Más allá se destaca la quinta de los Marqueses de Muros, y medio oculta por frondosos árboles se percibe la casa, coronada de un mirador, famoso por sus vistas, las sinuosas calles y las praderas de su magnífico parque. Extiéndese hacia el Norte la llanura esmaltada de bonitas aldeas, hasta morir en el mar, cuyas olas dibujan una faja de blanca espuma al romperse en las playas de Aguilar y en el promontorio del Espíritu Santo, donde se muestran las ruinas del santuario que le dá nombre, y las de una batería de cuatro cañones que defendía la entrada del rio en nuestras guerras marítimas con Inglaterra. Pintorescas laderas cubiertas de vegetacion, descienden suavemente por la parte oriental, terminando en las aguas del Nalon, del cual parece surgir el puerto de San Estéban, el *Sancto Stephano in ora maris* del siglo X, con sus casas escalonadas como las de un nacimiento. (1) No mé-

(1) El origen de este puerto se debe á un monasterio de propiedad particular donado en la Era de 1186 (1148) por Doña Urraca Bermudez al Convento de Belmonte, cuyo testamento dice que el monasterio de *San Estephano de Bocademar*, heredado de sus antepasados, estaba *in territorio Pravia supra fluminem Nelone*, y lo cede *cum suis terminis et locis antiquis*. Por otra escritura de la Era de 1207 consta que los frailes de Belmonte ejercían allí el derecho Señorial de percibir de los marineros del puerto todo el pescado que necesitaran en la Cuaresma. Archivo de Belmonte. Jovellanos. Coleccion de Documentos.

nos bella y más rica en recuerdos históricos aparece la orilla derecha de la ria. Allí está el citado Castillo de San Martín, ayer defensa del litoral contra piráticas invasiones, hoy solitaria ruina que la mano del tiempo y del hombre aunadas harán desaparecer en breve plazo hasta en sus huellas: el puerto de la Arena existente ya en la época romana, destruido en la edad media, reedificado en el siglo XIV por los frailes de Cornellana y asolado en 1722 por terrible peste, científicamente descrita por el Doctor Casal en su Historia médica de Asturias; y la iglesia de San Pedro de Soto, que recuerda el dúplice monasterio allí erigido en la undécima centuria por el levita Geboldo.

Aunque suele ser difícil hallar la etimología de los nombres de localidad por la corrupción que han sufrido con el trascurso del tiempo, no sucede esto con el de Muros, que por sí solo revela á qué debe su origen. Siempre que un pueblo lleva su nombre, ó solamente la raíz *Mur*, ya antepuesto un adjetivo como Belmur, ya pospuesto como Murviedro, ó con sus variantes Mures, Murias, Muriellos, La Muria etc., es indudable que existió allí alguna importante construcción romana, á cuya sombra se levantó en la edad media una basílica, núcleo á su vez de la moderna villa. Esta deducción debida á la Etimología, la vemos confirmada por el descubrimiento que hemos hecho en Muros de las ruinas de un vasto edificio que por la forma y estructura de los materiales, muestra pertenecer á los tiempos de la dominación romana. Ocupaba esta construcción el espacio que la iglesia y parte de la plaza, viéndose aun delante del pórtico meridional de dicho templo, y junto á la moderna sacristía, los restos de un pavimento formado de menudos fragmentos de ladrillo unidos por duro cemento, apareciendo algunos trozos de este suelo, al que el tiempo ha dado la consistencia de roca, en el cimiento de la capilla mayor. Encuétranse también tejas planas (*tegulæ*) con rebordes en sus lados mayores, curvas (*imbrices*), ladrillos de cuadrada forma y cachos de vasijas de finísimo barro, que prueban lo bien que se trabajaba en Asturias la cerámica romana. Los escasos restos que quedan de este edificio, destruido acaso para levantar sobre su suelo y con sus escombros la primitiva iglesia, no permiten formar una idea del uso á que estaba destinado, quedando tan solo por toda huella de su planta un ancho cimiento de mampostería comun. que se percibe apenas delante del ingreso meridional, y otro más estrecho en el ángulo que forma la sacristía con el ábside de la iglesia.

La parroquia de Santa María de Muros remonta su fundación á los tiempos de la monarquía asturiana; siendo su iglesia una de las tres que con la advocación de la Virgen había en las márgenes del

Nalon; y que el Rey Magno donó en el año de 905 á la Catedral de Oviedo. Nada existe de su primitivo templo, pero á fines del siglo pasado se conservaba en la capilla mayor una curiosa ara de altar, de mármol, adornada de caprichosos dibujos, orillando sus cuatro lados una inscripción en caracteres ilegibles para la inexperta persona que la describe, (1) que sin duda contendría los nombres de los santos, cuyas reliquias estaban ocultas en un pequeño hueco abierto en el centro de ella, como en casi todos los altares que de aquella época han llegado á nuestros días. Poco de notable ofrece la actual iglesia. Es una construcción moderna, de regulares proporciones, de una sola nave y crucero, dominada su fachada por una elevada espadaña, y sin carácter arquitectónico, como todos los edificios religiosos levantados en Asturias desde principios del siglo XVI, en que con la introducción del clasicismo se olvidaron las tradiciones del arte cristiano que tan bellas muestras ha dejado en la multitud de monumentos románicos hoy existentes. Insuficiente la antigua iglesia para contener el creciente vecindario de Muros, se demolió á mediados del siglo XVIII, desapareciendo entonces la capilla mayor bajo cuya bóveda descansaban los restos de Doña Leonor Ponce de Cienfuegos en una tumba de piedra, donde se veían esculpidas las armas de la casa, y una leyenda que decía los títulos de la ilustre señora del Coto. Reedificóse esta parte del templo en el año de 1768 á expensas del Marqués de Valdecarzana, que como señor feudal se abrogaba el derecho de patronato, á pesar de la resistencia de los vecinos que querían hacer la obra á su costa. Continuóse la construcción de la nave, crucero y capillas laterales hasta su terminación en 1787, según consta por la inscripción grabada en la clave del arco del ingreso meridional.

Aunque el feudalismo, en la segunda mitad de la edad media, apenas echó raíces en Asturias, pues casi toda su población aparece reunida en Concejos regidos por instituciones democráticas consignadas en Fueros, Carta-pueblas y Ordenanzas municipales, no dejaba de haber algunos pueblos, especialmente rurales, sometidos á la servidumbre señorial, á quienes, por estar apeados sus términos, se les daba el nombre de Cotos. Enclavadas en el concejo de Pravia existían algunas de estas jurisdicciones feudales, pequeñas en territorio, como las de Luerces, Quinzanes, San Pedro de Bocademar y La Arena,

(1) El ilustre Jovellanos en su Colección de Documentos sobre Asturias, tantas veces citada, inserta una carta de Don Antonio María del Riego de Muros, dirigida á un señor Salas y Quiñones de los Cabos, en la que hace una descripción concisa de esta ara bárbaramente destruida al reedificarse la iglesia.

exceptuando la de Cudillero por su riqueza industrial, y la de Muros, más importante por su extensión y población numerosa. Cómo y en qué tiempo há tenido origen este Coto no lo hemos podido averiguar, pues jamás le vemos citado en las obras y documentos históricos que á Asturias se refieren hasta fines del siglo XV; pero es muy probable que su fundación sea debida á alguna de las usurpaciones tan frecuentes en este país en los turbulentos reinados de Juan I, Enrique III y Juan II, revueltas que si coadyuvaron favorablemente á la constitución de los Comunes, hicieron también caer á muchos pueblos bajo el yugo de ambiciosos magnates.

Poco después de las alteraciones que movieron en el Principado la familia de los Quiñones, subieron al trono los Reyes Católicos, y precisamente en aquel tiempo, cuando el feudalismo empezaba á declinar, vemos al Coto de Muros adquirir alguna importancia bajo el dominio de poderosos señores que gozaban de muchos y señalados derechos. Eran éstos muy gravosos al pueblo, siendo los principales el de administrar justicia, á cuyo efecto nombraba el Señor un Juez, Alcaide Mayor y Escribano que la ejercían en su nombre; el de cobrar anualmente de todo vecino su reconocimiento de vasallaje, cuatro reales y un carro de leña, obligándoles además á hacer una *vereda* ó caminata á cualquier lugar del señorío; y el de tener en la iglesia sepulturas, y tribuna para asistir á los oficios divinos. Tan duras prestaciones no eran llevadas con paciencia por los habitantes del Coto, que desde el primer momento se declararon en guerra abierta con el Señor, viéndose aquí reproducida en pequeña escala aquella lucha de que fueron teatro todos los pueblos sometidos á la coyunda feudal. A las contiendas armadas sucedieron en el siglo XVI y siguientes las legales en los estrados de las Chancillerías, y en el período de tres siglos fueron los vecinos arrancando al Señor una á una y tras ruidosos pleitos aquellas preminencias incompatibles con las ideas igualitarias del Renacimiento. Todavía á fines del siglo pasado ejercían los Señores del Coto el derecho de nombrar el Regidor decano, el Escribano para las actuaciones y el Juez ordinario que alternaba anualmente con otro elegido por el pueblo; débil sombra de aquel poder que al fin desapareció totalmente con la abolición de los Señoríos por las Cortes de Cádiz.

Era Señor del Coto por los años de 1521 Rodrigo de la Rúa, alto funcionario en la Corte del Emperador Carlos V, que ocupó el puesto de Contador ó Ministro de Hacienda; (1) y se casó con Doña María

Ponce de Miranda, señora de la casa de Trasona de Aviles, por cuyo calace adquirió probablemente este Señorío. Sucedióle Gutierre Gonzalez de Cienfuegos Señor del concejo de Allande y Corregidor de Medina del Campo, que construyó la mayor parte de la casa-palacio, viéndose en la portada esculpidos sus blasones, y elevó el Coto á gran altura con la adquisición de los Señoríos de Ranón y la Arena, comprados en 1543 al monasterio de Cornellana. Débele Muros la fundación de su moderna villa, pues en su tiempo empezó á levantarse el caserío que rodea la plaza, y fijándose en su excelente situación para el establecimiento de un mercado,—cuya idea le sugirió el célebre de Medina donde vivió muchos años,—impetró de Carlos V su concesión, que le fué otorgada, primero quincenal y en domingo, hasta que en 1768 se trasladó al sábado, haciéndose semanal en nuestros días. Heredóle su hija Doña Leonor Ponce de Cienfuegos, de la que hemos dicho se conservaba no há mucho la sepultura en la iglesia, y por su enlace con su primo Don Lope de Miranda, Corregidor de Granada y Alcaide del vecino castillo de San Martín, pasó el Coto á poder de esta familia; una de las más nobles y ricas de Asturias. Nieto de esta señora fué el valiente Caballero Don Sancho de Miranda, que en 1637, cuando los franceses mandados por el gran Condé pusieron cerco á Fuenterrabía, acudió al llamamiento del Rey, llevando consigo cien hidalgos asturianos armados y sostenidos á sus expensas, que hicieron prodigios de valor en aquella jornada tan desastrosa para las armas francesas. Por este, y otros servicios prestados á su patria, el Rey Felipe IV le hizo merced del título de Marqués de Valdecarzana, nombre del solar que tenía esta familia en el concejo de Teverga. Engrandecidos los Señores del Coto con tal distinción nobiliaria, y haciéndose poco grata su morada en Muros por los continuos pleitos suscitados por los vecinos que menguaban cada día sus feudales derechos, fijaron su residencia en la Corte, en donde más adelante se enlazaron con familias de las más aristocráticas de España, llevando hoy este título los Conde de Santa Coloma y Vallehermoso.

A la entrada de la villa por la parte occidental, se levanta, en medio de un espacioso campo, la vivienda feudal de los Señores del Coto, que el aldeano conoce todavía con el nombre del *Palacio*. Agrúpanse al rededor de una cuadrada torre, que debió

(1) Don Francesillo de Zúñiga gracioso bufón del Emperador Carlos V, decía de este personaje en una carta á la Emperatriz Isabel: "Dirá Vuestra Ma-

gestad á Antonio Fonseca que la otra noche topé con Rodrigo de la Rúa que iba tras él el Conde de la Gomera é Doña Isabel de Quintanilla, requiriéndole que les señalasen ciertas libranzas en los alimentos del Baiboda de Hungría que les había hecho merced en cuanto viviesen, y él les respondió: Regnum meum non est ya de España.."

ser la del homenaje en el primitivo Castillo, varias construcciones de distintas épocas circuidas de una muralla de mampostería, y de un foso que aun se conserva por el lado del bosque. Todas estas construcciones, aunque vastas y sólidas, no llaman ciertamente la atención por su belleza artística, pero en cambio atrae las miradas de los inteligentes la portada principal, hermosa muestra de arquitectura del Renacimiento, digna de un castillo de las orillas del Rhin. Forma tan peregrino ingreso un gran arco de medio punto con enormes dovelas flanqueado por dos torrecillas semicirculares que arrancan á unos seis pies del suelo, sostenidas por ménsulas cuya curvatura adornan junquillos, escocias y otras molduras. Sobre la clave del arco corre horizontalmente abrazando ambas torrecillas, un cornisamento que se apoya en modillones, compuesto de un ancho friso, en el centro del cual campea un bien labrado escudo con las armas de los Cienfuegos, (1) simbólicamente representado este apellido en cien agudas llamas, coronado de un penachado casco, y encima la cruz que sostienen dos ángeles bellamente esculpidos. Relevados en cartelas graciosamente arrolladas en sus ángulos y llenando casi todo el friso, aparecen otros cinco escudos más pequeños pertenecientes á los Rua, Ponce y demás familias que poseyeron esta casa. Termina por último, este cuerpo una ligera imposta, y sobre ella, cual si fuera un ático, descuellos una fila de almenas, perforadas algunas por saeteras, con diminutas cornisas, rematadas con bolas y otros adornos que les prestan suma gallardía. Si dedujéramos la época en que se levantó esta portada atendiendo tan solo al estilo arquitectónico á que obedece su forma, la fijaríamos en la de los Reyes Católicos, pero si en conjunto tiene los caracteres que distinguen las construcciones feudales del siglo XV, por sus detalles, por la risueña ornamentación que le decora, pertenece al arte del Renacimiento, conocido con el nombre de Plateresco, que, arrojado de Castilla por el severo greco-romano, se acogió á Asturias donde se mantuvo hasta mediados del reinado de Felipe II. Quién haya sido el autor no ha llegado á nuestras noticias, pero supónese sería debida á Juan de Cerezedo, célebre maestro que hizo las trazas de la mayor parte de los edificios erigidos en este país en la primera mitad del siglo XVI, entre ellos la iglesia del vecino puerto de Cudillero, en la que se ven algunos ornatos tan parecidos á los de este ingreso, que ambos parecen ser obra de una misma mano.

Cañidas de robusta muralla se elevan apenas so-

(1) Apellido de origen asturiano procedente de localidad, que aparece ya en el siglo XII con el nombre de *Cent fogos*, cien hogares ó casas.

bre el adarve las numerosas dependencias de esta casa fuerte, que ofrecen como hemos dicho escaso interés artístico, aunque sus vastas proporciones y la solidez de sus muros le dan cierto carácter, revelando haber sido la vivienda de un señor feudal asturiano. Entrando en su interior por la descrita portada, se encuentra un patio cuadrado bastante grande, llenando uno de sus frentes las ruinas de un edificio que sirvió de archivo, en cuyas paredes ennegrecidas por el fuego que le consumió en la guerra de la Independencia, resalta entre dos ventanas un escudo con las armas de los Miranda, ostentando encima la corona de marques. Franqueada la escalera de piedra, descubierta, que conduce á la planta alta y una gran puerta que la cubre un sólido arco, se pasa á otro patio más pequeño rodeado de corredores por donde tienen su entrada las principales habitaciones, espaciosas, sombrías, destartadas, en ruinas algunas; y en vez de sus antiguos Señores las mora un apoderado que en otro tiempo se ocupaba en responder á los pleitos suscitados por los vecinos, y hoy en administrar las propiedades que poseen en el concejo de Muros los Marqueses de Vallehermoso, actuales dueños de esta casa.

F. SELGAS.

(Continuará.)

BREVE BOSQUEJO

sobre

EL ESTADO QUE ALCANZÓ EN TODAS ÉPOCAS
LA LITERATURA EN ASTURIAS.

(Continuacion.)

SIGLO XVII.

Erigida la Universidad el año de 1604, despues de grandes contratiempos é inútiles obstáculos con que el sucesor y heredero del Arzobispo Valdes se oponía á su creacion (1), pues su ilustre fundador

(1) La Provincia luchaba en vano con los ilustres herederos del Arzobispo de Sevilla, que se oponían con toda su influencia y valimiento á tan saludable fundacion, pero el digno Dean de la Santa Iglesia, D. Juan Alonso Asiego y Ribera, que conocía toda la magnitud é importancia del asunto, no dudó en sacrificar su posicion y su fortuna, porque se realizase la más noble y benéfica de todas las fundaciones. Impulsado por tan nobles sentimientos, empeña sus rentas y se traslada á Madrid con objeto de trabajar sin descanso, con todo su celo y entusiasmo á fin de que la Univeasidad se erigiera; y despues de una lucha empeñadísima con los podé-

falleció antes de tener la dicha de verla erigida, abrióse por fin á los estudios en Setiembre del año de 1608, siendo su primer Rector el ya citado D. Alfonso Marañón de Espinosa.

La capital del Principado contaba entonces con tres centros de enseñanza á cual más notables, pero á los que la Universidad eclipsó muy pronto. El Colegio de San Gregorio continuó dando los estudios de Humanidades, como primer paso para ingresar en las facultades mayores de esta reciente Escuela literaria; y el Colegio de regulares de la Compañía de Jesús, que fundado el año de 1578 intentaba tener participacion en los estudios dados en la Universidad y aun trabajó, aunque en vano, contra su instalacion, era tambien un centro importante de enseñanza, en el que se formaban escritores distinguidos en las ciencias sagradas y en la historia.

— Un sabio canónigo de la Santa Iglesia, Rector del Colegio de San Gregorio y más tarde jesuita en su Colegio de Oviedo, el respetable P. *Alfonso de Carballo*—1604— continuó la obra iniciada por Tirso de Aviles, trazando la historia así civil como eclesiástica de Asturias. A pesar del cuidado y especial tino con que este ilustrado jesuita procuró escribirla examinando al efecto el archivo de la Catedral de Oviedo (que tenía á su cargo) y la mayor parte de los de Castilla, sus obras tuvieron la misma suerte que las de sus antecesores, quedando manuscritas, y solo una vió la luz un siglo después, merced á la solicitud é interés que por las glorias del país manifestó un insigne hijo de Asturias. (1) Obras notables consultadas con frecuencia nos legó este docto asturiano, no siendo la ménos interesante su *Discurso sobre la Merindad de Asturias*. (2)

De este modo se iniciaba el movimiento literario en Asturias al principiar el siglo décimo séptimo, adquiriendo durante todo

rosos herederos del Arzobispo, tuvo la gran satisfaccion de ver coronados sus esfuerzos, logrando la Real Cédula que acreditaba el permiso para que se fundase esta Escuela literaria. Bien puede asegurarse que sin los nobles propósitos del ilustre Dean Asiego, acaso no existiría este centro de enseñanza que tantos beneficios derramó por la provincia. Por desgracia no se conserva retrato alguno del dignísimo Dean

(1) El eminente Cardenal D. Alvaro Cienfuegos, que revisó é hizo imprimir la obra de Carballo, *Antigüedades y cosas memorables de Asturias*.

(2) Puede verse este *Discurso*, publicado por primera vez en la REVISTA DE ASTURIAS números XXII, XXIV y XXV, del año de 1878.

él un notable desarrollo particularmente en la poesía é historia. Es verdad que el estado político de la provincia había mejorado notablemente con las nuevas *Ordenanzas* de su Gobernador D. Lorenzo Santos de San Pedro, dadas como complemento de las anteriores de Duarte de Acuña, y la enseñanza se había propagado con rapidez á todos los puntos del Principado, merced á la vasta instruccion y profundos conocimientos de los sabios Doctores y Maestros que contaba en su seno, esta ilustre Universidad. En ella se formaron y fueron más tarde, profesores de su claustro, teólogos y juriscunsultos, como *Fr. Juan Caballero*, *Serrano de Paz* (Tomás) cuya mayor parte de sus obras se conservan manuscritas en la Biblioteca de esta Universidad, *Valdés* (Juan), natural de Gijón autor de varias obras jurídicas, el eminente *Argüelles Valdés* (Antonio) primer marqués de la Paranza é ilustre Presidente del Consejo de Castilla y el doctísimo *Fr. Juan de la Asuncion*, docto y venerable religioso carmelita descalzo, llamado en el mundo *Juan de Llanes Campomanes*; natural de Oviedo segun las crónicas de la orden y General de su Religion: su saber y su talento rayaban tan alto, que los hombres más doctos le consultaban y era llamado el *Salomon de España*. Los Colegios y las Academias se disputaban el honor de tenerlo en su seno y en gran número se conservan de él retratos (1) Escribió diversas obras de Filosofía y de varias materias. En ella recibían conocimientos más ó ménos completos, genealogistas é historiadores, como *Doriga Valdes* (Sancho), natural de Doriga en el concejo de Salas, autor de varios *Memoriales* por las casas de Nava, Peñalva, Noreña, Alvarez Asturias etc, *Duque de Estrada* (Fernando) que escribió sobre su genealogía y servicios de sus ascendientes, y *Ron Valcarcel*, (Antonio) á quien Franckenau (Bibliot. hisp. herald. fol. 44) llama *varon ejercitadísimo en toda clase de estudios y muy versado en genealogías y heráldica*; y *varon doctísimo* le apellida Pellicer en el *Memorial* por el conde de Miranda fol. 112. Aunque era el primogénito de las casas de Cecos é Ibias, las renunció por vestir la sotana de la Compañía de Jesús, que abandonó más tarde, siendo nombrado Capellan del Consejo de Flan-

(1) Era hermano este escritor de D. Antonio de Llanes Campomanes, canónigo y dignidad de Arcediano de Tineo, en la Iglesia de Oviedo, entre quienes medió una larga correspondencia sobre muy diversos asuntos, que tenemos á la vista.

des, canónigo y Abad de San Pedro de Grijoa. Entre sus varias obras figuran *Genealogía de la casa de Ribera en Asturias*—Madrid—1690. *Respuesta al Discurso sobre si el cuerpo de la gloriosa Santa Eulalia de Mérida, le trajo á Asturias el rey D. Silo ó el rey D. Pelayo, con las demás reliquias de la Santa Iglesia de Oviedo*—24 hoj. 4.º Firmado en Valladolid á 16 de Diciembre de 1670.—*El Tizon de Asturias*—M. S. conservábase entre los papeles de la casa de Méres en Asturias.—*Rodríguez de Leon* (Pedro), que vió la luz en Corvera por el año de 1630.—*Genealogía de la casa de Trasona*—M. S. El dominicano Fr. Tomás de Llano que florecía por los años 1653, escribió Nobiliario de casas y linajes de España—Valladolid—1653—4.º—49 hoj. y 19 sin foliar: el P. Tomás de Leon, jesuita, *Memorial de la casa de Asturias y Nava*.—M. S. obra citada y elogiada por Pellicer y Franckenan. *Caso Nava y Miranda* (Juan de) Señor del Coto de Sorribas, en el concejo de Caso, Caballero del hábito de Santiago, Regidor perpétuo de la ciudad de Oviedo por el año de 1660: *Memorial genealógico de su casa y familia*; impreso en fol. sin paginación. *Casela y Valdés* (Pedro) Relator del Consejo y Contaduría mayor de Hacienda, *Corona de Asturias, sus trece reyes que dieron glorioso principio á la de España, despues de perdida y tubieron su corte en aquel noble y antiguo Principado*.—M. S. original—1654—fol. 171, con la firma autografiada del autor. Biblioteca del Instituto de Gijón. *Perez de Peredo* (Juan) canónigo de la Catedral de Oviedo por los años de 1620, *Relacion de las Santas Reliquias que están en la Santa Iglesia Catedral de San Salvador de Oviedo*—1621—4.º ¿impreso en Madrid? *Relacion de las reliquias que hay en Asturias fuera de la Cámara Santa*. *Ortiz de Valdés* (Fernando) de Villaviciosa, escritor de grandes esperanzas pues ántes de la edad de veinte y cuatro años en que murió—1648—ya había publicado obras notables. *Memorial histórico y jurídico que presenta el Principado de Asturias al Serenísimo Señor D. Baltasar Carlos de Austria para que como Príncipe i dueño natural svio honre á la antigua Corte y cabeza de sv maiorazgo la mui noble y leal villa de Gijon excluyendo la pretension de sv título que intenta el conde Don Miguel de Noreña*. (sin fecha ni lugar de impresion) 9 hsj. fol. Lleva al final la firma autógrafa de D. Fernando Ortiz de Valdes.—Bib. del Instituto de Gijón. *Gratulation politico-Cathólica en la feliz restauracion de Lérida, con las noticias históricas y topográficas de la misma ciudad*.

—Madrid.—Por Diego Diaz de la Carrera. —1644—4.º—LXXVII.—86 pág.

Los asuntos marítimos ocupaban la atención de los escritores asturianos en este siglo; y entre otros *Avello Valdés* (Juan) licenciado en Jurisprudencia, Oidor de la Chancillería de Valladolid y Visitador General del reino de Panamá y Tierra-firme y Fiscal de la audiencia y casa de la Contratacion de Sevilla. *Diccionario de los nombres de los navíos, sus aparejos, términos que usan los marineros en sus locuciones y son propios en las materias de la mar, puertos, cabos, golfos, islas, y otras cosas conducibles*.—1673—M. S. original en la Biblioteca del Escorial—*De los derechos, leyes y cédulas de la navegacion á Indias, de las ordenanzas del mismo tribunal y de sus materias navales*. Está dividida en tres tratados y dedicada á Carlos II.—M. S. orig. en la Bibliot. del Escorial y copia en el depósito hidrográfico de Madrid.—*Alvarez Quiñones* (Lope) *Parecer dado sobre la prosecucion del descubrimiento, conquista y poblacion de las Californias haciéndola por cuenta de su magestad*.—M. S. orig. en el Archivo general de Indias y copia en el Depósito hidrogr. de Madrid, tomo 19 de M. SS. Está fechado en Méjico á 23 de Junio de 1629. Y otros muchos sabios varones que después de completar sus estudios en los afamados Colegios mayores, elevábanse por su saber ó sus virtudes á los más altos puestos del Estado y de la Iglesia, (1)

Consérvanse de este siglo historias genealógicas de apellidos, villas y lugares, manuscritas y anónimas, sumamente interesantes por las noticias que contienen

(1) Florecen también en este siglo asturianos afamados en las artes, en la milicia, en la marina y en la magistratura. *Fernandez de la Vega* (Luis) el escultor más distinguido y de mayor mérito que produjo Asturias.—*Ron* (Juan Antonio) y su hermano Pablo, escultores también.—*Villanueva* (Juan) acreditado escultor y celosísimo artista por el adelantamiento y perfección de las bellas artes—1689. *Borja* (Antonio) escultor que ha dejado no poca fama en Asturias. *Ferrado* (Cristóbal) pintor de gran valer que llevó sus talentos á brillar fuera de su patria—1641.—*Carreño de Miranda* (Juan), el príncipe de los pintores asturianos y uno de los más insignes de su época, fué pintor de cámara de Felipe IV—1664.—*Collado* (Mateo), marino que sirvió con el grado de Brigadier á las órdenes de los marqueses de Spínola y la Victoria.—*Gonzalez de Trelles* (Benito) Ministro de la Cámara de Castilla, *Menéndez de Avilés* (Gabriel), del Consejo y Cámara de Castilla, del hábito de Alcántara y primer Conde de Canalejas (1654).—*Ouzipo de Llano* (Alvaro) diligente y entendido Corregidor de Madrid, en tiempo de Felipe IV, y el primer Conde de Torreno.

relativas á la historia particular de los pueblos ó personas ilustres de determinados apellidos: son apreciables en este concepto, *Arbol de los descendientes de la casa de Trasona*.—M. S. 4.º 11 hoj. Hemos visto una copia de este libro en poder del Sr. D. Ciriaco M. Vigil, persona muy entendida en genealogías: y en el mismo libro y como su continuacion, *Arbol genealógico de los progenitores de la casa y solar de Trasona*. Son ambos una curiosa relacion con noticias biográficas de una larga série de personas notables pertenecientes al apellido de Rodriguez de Leon.—*Genealogía de la casa de Miranda en Asturias*.—M. S. 4.º El autógrafo existía segun Franckenau en el archivo de la casa de los marqueses de Valdecarzana, etc.

Si notable se nos ofrece en este siglo la cultura intelectual con relacion á las ciencias, con no ménos brillantez se ostenta en órden á la poesía, apareciendo por primera vez, á lo ménos que se sepa, en caracteres escritos, nuestra poesía *bable*. Aparte del celebrado dramaturgo, hijo de Avilés, *Bances Candamo* (Francisco) 1640, que hacía brillar su ingenio en las Cortes de Felipe IV y Carlos II, si bien cuando ya el teatro español caminaba á su decadencia (1), otros poetas más modestos en sus aspiraciones, pero de feliz ingenio y eleva-

(1) Bances Candamo es la personificación del infortunio y de la desgracia, que casi siempre acompañan al génio desde su cuna. Nació pobre, y de corta edad vió morir á su buen padre en la miseria; (a) y cuando su talento le había elevado hasta el punto de merecer los más señalados favores y distinciones del monarca Carlos II, la envidia y la emulacion, lanzaron sus envenenados tiros contra el honrado poeta, que abrumado con el peso de la calumnia y lleno su corazón de amargura, murió en un destierro pobre é ignorado.

(a) En uno de los libros de *Bautizados y Difuntos* de la parroquia de Sabugo, arrabal de la villa de Avilés, se halla la partida de defuncion del padre de nuestro poeta que á la letra dice así: "En veinte y nueve de Abril de mil seiscientos y sesenta y tres murió Domingo Bances, sastre, pobre, habiendo recibido los Santos Sacramentos: no hizo testamento: enterróse en esta iglesia y por verdad lo firmo. Fecha "ut supra (Firmado) Francisco Menendez Solis."

Ticknor en su *Historia de la literatura española*, traducida al castellano por D. Pascual Gayangos y D. Enrique de Vedia, tomo III, folio 99 dice al hablar del poeta Candamo que, *era un caballero de antiguo é ilustre linage*: si por *caballero* entiende Ticknor, que era de noble origen é hidalgos sentimientos, nada más cierto; pero si quiere expresar, como parece, que á su hidalguía, reunía bienes de fortuna que le hacían un *caballero*, se equivoca; el poeta Candamo no heredó de su pobre padre más que un nombre honrado y un corazón noble y generoso.

da inspiracion, cantaban en el país las glorias, las costumbres y las creencias de este suelo. Descuella en primera línea por su genio poético y fecunda imaginacion, el popular y festivo poeta *bable*, el que más felizmente ha manejado el dialecto asturiano, *Gonzalez Reguera* (Antonio) más conocido con el significativo nombre de *Anton de Mari-Reguera*. De ingenio peregrino y delicado y fácil y espontánea inspiracion, el poeta Reguera comunicó á todas sus composiciones, la sencillez y el atractivo de las escenas en que inspiraba su musa. Pero el retiro en que pasó casi toda su vida y el carácter sacerdotal de que se hallaba revestido, hubieron de apagar más de una vez el fuego de su lozana imaginacion; y sus obras rara vez traspasaban los estrechos límites del pueblo en que vivía, temeroso de que aquellos fáciles y alegres versos, revelasen el carácter asaz festivo de un virtuoso sacerdote.

El año de 1639 declaraba la Silla Apostólica por Patrona de la diócesis de Oviedo á Santa Eulalia de Mérida, y entre las fiestas que se celebraban en la capital, con el objeto de conmemorar tan fausto acontecimiento, no fué la ménos notable el *Certámen* abierto para cantar las virtudes de la insigne mártir y del que fué Juez el Obispo de Oviedo, D. Antonio Valdés. La mayor parte de los vates asturianos acudieron á esta justa literaria, con poesías en latin, griego y castellano, y sólo una de Gonzalez Reguera fué escrita en el idioma asturiano, no obstante ser hijos del país y concedores de la riqueza de su lengua la mayor parte de los justadores. Empeño por cierto censurable el de los eruditos, en abandonar el idioma propio, aun en asuntos puramente provinciales, dando la preferencia á las lenguas sabias, para hacer así mayor gala de saber y erudicion. Nada más natural que existiendo en el país un idioma notable por el número, variedad y armonía de sus voces, que tan al vivo representan las costumbres y la vida material y moral de los asturianos, trazasen nuestros poetas en su misma lengua aquellos asuntos relativos á tradiciones venerables en el país ó á hechos cuyo recuerdo permanecía vivo en su memoria, ó expresasen, en fin, en su propio lenguaje, el sentimiento y la pasión que en ellos despertaban determinados acontecimientos.

¿Será tal vez la causa de este fenómeno literario, el que el idioma *bable*, más que popular es erudito, como erudita es también su literatura? Una particularidad de todos tiempos y que aun hoy observamos

dá algun valor á esta congetura: nuestros aldeanos gozan y se recrean más en los romances de ciego, importados de Valladolid, que con las propias poesías asturianas: leen y refieren con vivo interés, las *aventuras de Roldan* ó de *Rosaura del guante* y se adormecen con el relato de una poesía bable por más popular que sea su asunto. Pero si la poesía asturiana y por lo mismo sus romances, tienen más de eruditos que de populares ¿cuál será entonces la razón de que nuestros poetas eruditos, jamás revisitan sus pensamientos con las galas del idioma bable y le olviden como popular y poco digno de figurar en estos Certámenes? ¿Cómo puede explicarse el que, cuando tantos héroes han tenido sus cantores, ningún poeta bable haya cantado al héroe de Covadonga, cuando este glorioso caudillo debió haber sido el alma de un poema en dialecto asturiano? Puntos son estos de suyo curiosos é interesantes y cuyo verdadero conocimiento sería de gran valor en el estudio de la literatura y poesía asturianas, tan poco cultivadas hasta el día y sobre los cuales, como se vé, solo apuntamos lijeramente algunas ideas, para no apartarnos del objeto que nos propusimos en este trabajo.

Mas este idioma tan injustamente relegado á pintar tan solo las costumbres sencillas de los habitantes del campo, cuyos hábitos y sentimientos fueron siempre con tanto ingenio y tan admirablemente descritos por los poetas bables, era digno de mayores consideraciones y acreedor á ser presentado con todas sus galas y atavíos en estos Certámenes, exclusivamente provinciales por su objeto é intencion. Ni hubo de servir de estímulo el ejemplo dado por Reguera, pues en los sucesivos juegos literarios, verificados en este mismo siglo, muerto ya aquel poeta, ni una sola composición figuró en ningún Certámen, escrita en la lengua del país. Tal vez entónces, los asuntos objeto de esta especie de *juegos florales*, hubiéranse hecho mas populares y no patrimonio exclusivo de los eruditos, como eruditos y no pocas veces empalagosos eran los versos con tanta admiracion aplaudidos y con tanto entusiasmo premiados entónces. Rico en giros y armonioso en sus palabras, nada le falta al idioma bable para expresar todos los sentimientos de que se halle animado el poeta, ofreciéndole á la par este bello país, magnificas escenas donde inspirar su musa. Hé aquí porqué el *Romance* de Reguera, que alcanzó uno de los primeros premios en aquel Certámen, ha llegado hasta nosotros guar-

dado como un tesoro por los buenos apreciadores de nuestras riquezas literarias y es considerado hoy como el monumento más venerable de la poesía bable, no por su mérito, que es muy inferior al de otras composiciones del mismo vate, sino por ser la primera poesía, de que se sabe á ciencia cierta que fuese escrita en el idioma asturiano.

De aquí nació tambien la gran popularidad que alcanzó Reguera y que, á semejanza de Quevedo, cuantas poesías en bable aparecían en Asturias, cuantos chistes se citaban por su oportunidad ó agudeza, todos eran atribuidos al popular poeta y su nombre corría de boca en boca respetado y admirado por el pueblo, (1) Otras muchas poesías escribió Gonzalez Reguera, que en gran número han llegado hasta nosotros, figurando las más notables en la citada *Coleccion* del Sr. Caveda.

El idioma bable ha sido poco cultivado hasta la época actual, en que poetas de espontánea inspiracion y gran originalidad han resucitado los buenos tiempos de Anton de Mari-Reguera, y cuyos nombres citaremos más adelante.

En la mitad de este mismo siglo, se celebraron en la capital del Principado otros dos Certámenes, dignos de mencion ambos, por el número de composiciones premiadas y la importancia de sus autores. En el primero, celebrado por el Cláustro de la Universidad (1665) en la muerte de Felipe IV, con objeto de cantar las glorias de este monarca, tomaron parte algunos doctores y maestros de sus estudios, presentando composiciones en latin y castellano y alguna en griego. (2) Dió motivo al segundo en el siguiente año, la fundacion de la Cofradía de Santa Eulalia y sus *Constituciones*, dadas por el Obispo D. Ambrosio Ignacio Espínola y Guzman. En él, con objeto de ensalzar las virtudes de la insigne Mártir, se presentaron mu-

(1) El P. Andrés Mendo de la Compañía de Jesus de Oviedo, escribió una *Relacion* de estas fiestas (a) incluyendo en ella todas las composiciones premiadas en el Certámen. Como otras muchas obras escritas en Asturias, no ha llegado á publicarse.

(a) *Relacion de las fiestas celebradas en Oviedo el año de 1639, con motivo de la declaracion del patronato de Santa Eulalia de Mérida.* M. S. 4.º

(2) *Relacion de las exequias que en la muerte del rey Nuestro Señor Don Felipe Quarto el Grande.... hizo la Vniversidad de Oviedo.*—Madrid.—Por Pablo de Val.—Año de 1666.—4.º—En ella figuran cuarenta autores.

chas composiciones, pero de escasa importancia literaria, pues la decadencia del buen gusto y de la literatura empezaba á sentirse ya por todas partes. Estas composiciones recogidas y clasificadas por el Secretario del Certámen, D. Felipe Bernardo de Quirós y Benavides, fueron publicadas por el mismo con noticias curiosas acerca de la Mártir y de la traslacion de sus cenizas á Oviedo. (1)

Notable número de poetas y escritores del apellido *Bernardo de Quirós* figuran en esta época, tanto dentro como fuera de la provincia. Pero el más notable de los escritores, el que cierra brillantemente este siglo y se ostenta á una gran altura en el siguiente, es el insigne Cardenal de la Iglesia Romana, *D. Alvaro Cienfuegos y Sierra*, docto jesuita y profundo teólogo. Educado en nuestra Escuela literaria y trasladado como otros muchos, á la ciudad de Salamanca, conducido por la fama que rodeaba á aquella celebrada Universidad y sus famosos Colegios Mayores, pudo desplegar allí su ingenio, logrando admirar sus aulas y maestros, como admiró más tarde la misma Capital del Orbe cristiano, su profundo talento y lo vasto de sus conocimientos teológicos. Si otros títulos no poseyera este eminente jesuita, para ser considerado con el mayor respeto y admiración por todos los que en algo estimen nuestras glorias literarias, bastárale el haber salvado de una pérdida casi inevitable al manuscrito del P. Carballo, titulado *Antigüedades y cosas memorables de Asturias*, dándole á luz á sus expensas, bien que con algunas alteraciones, que no por eso

(1) *Certámen poético á la Gloriosa Virgen y Mártir Santa Eulalia de Mérida, Patrona del Obispado y ciudad de Oviedo. Y del Principado de Asturias.* Con licencia.—Valladolid por Inés de Loxedo.—Año 1667—4.º—251 pág. Figuran en él cuarenta y siete poetas y escritores.—Publicó además este escritor, entre otras obras, *Solar de la Casa de Olloniego; diferentes varonias que entraron en ella y descendencia sucesiva de doscientos años, comprobada con instrumentos y papeles auténticos.*—Madrid. En la imprenta de Lucas Antonio de Bezmar y Baldivia. (Sin fecha de impresion) 4.º XXI—185 pág. Posada (Memorias históricas del Principado de Asturias, pág. 204) tiene esta obra por sumamente rara, pues dice que solo conoció dos ejemplares, uno en la Biblioteca real, que despues ha desaparecido, y otro en el convento de Santo Domingo de Oviedo. Es un libro curioso por las noticias que contiene de varones ilustres de este apellido que han florecido en diferentes épocas y se han señalado particularmente por hechos de armas. Precede á la obra un *Discurso laudatorio* de su hijo D. Alvaro, que ocupa las XXI páginas primeras.

amenguan el mérito que con su publicacion contrajo el eminente Cardenal.

MÁXIMO FUERTES ACEVEDO.

(Continuará.)

Aunque esta revista dijo en su día algo acerca de la materia que se trata en el siguiente escrito, opinando que en esta provincia siempre sería preferible á una Granja-modelo única el establecimiento de Estaciones agronómicas situadas en zonas distintas, acogemos con gusto lo que ahora se indica por una persona que nos merece deferencias, con motivo de un acuerdo tomado últimamente por la Diputacion provincial; acuerdo que en su segunda parte, ó sea en el destino que pretende dar á los fondos señalados para una obra de notable trascendencia, crea un injustificado privilegio y esteriliza por completo (pruebas sobradas hay de ello) no pocos miles de pesetas. ¡Cuándo será el día en que el diputado provincial no crea que cumple con su deber trabajando á toda costa porque su distrito contribuya con todo lo ménos posible y obtenga todo lo más que la influencia y las miras personales logren reca bar!

Dice así el aludido escrito:

LA GRANJA ESCUELA DE AGRICULTURA.

En diferentes épocas la Sociedad económica de Amigos del País, ha tratado de establecer una Escuela de Agricultura, recordada la necesidad de mejorar el cultivo, desterrar las malas prácticas y fomentar la ganadería que es su principal riqueza; mas careciendo de recursos, ha limitado sus patrióticos esfuerzos á distribuir premios algunos años, y sus programas honran la memoria de tan celosa Corporacion.

La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, con igual celo ha estudiado el planteamiento de una granja escuela teórico-práctica, como las de las provincias de Alava y Barcelona. las que tomaron por modelo lo que la ciencia dió á conocer en Francia y otras naciones, las más adelantadas en el fomento de la enseñanza agrícola, con la creacion de las llamadas Granjas modelo. La Junta de Agricultura, despues de un detenido estudio, elevó á la Exma. Diputacion provincial el proyecto de la creacion de una Granja escuela en la provincia, el que pasó á una

comision para su informe, si bien reconocia la Junta los esfuerzos que el Gobierno viene haciendo, fijando su atencion en el estudio de la principal riqueza de la nacion, estableciendo la Escuela, hoy Instituto de Ingenieros Agrónomos, creando cátedras en los Institutos provinciales y la enseñanza en las Escuelas Normales y de instruccion primaria; aunque estas últimas, por lo demasiado limitadas, es dudoso su aprovechamiento.

La Diputacion provincial no podía menos de reconocer que en pocas provincias es de tanta utilidad la Escuela de agricultura teórico-práctica como en la nuestra, de tan variadas producciones, y dado el número de sus ganados, que en sus distintas variedades se puede elevar sin reparo alguno á la significativa cifra de un millon, siendo su principal riqueza; pero para que la produccion sea la más beneficiosa al labrador asturiano, es preciso que conozca la necesidad de variar el cultivo ateniéndose á nuevos procedimientos, aplicando al efecto aunque lentamente lo más provechoso, sin tanto trabajo, cultivándose no solo las plantas útiles y necesarias á su alimentacion, sino tambien y principalmente las de los ganados, que serán las que le proporcionarán mejores resultados.

Debe separarse, aunque gradualmente, del cultivo del maiz, convirtiendo los terrenos impropios para este cereal en prados abundantes, no solo naturales sino artificiales para sus ganados, que tienen que mejorar por el cruzamiento, escogida seleccion ó nuevas razas que aumenten su peso para carnes, mejore y aumente el producto de sus leches, dedicándose al engorde las reses destinadas al consumo, elaborando buena manteca y queso: y para que esta trasformacion llegara á verificarse es para lo que se han creado en otros países las Granjas modelos de agricultura.

Llegó felizmente una situacion desahogada para la Diputacion, la que sin desatender otros servicios de interés provincial, podía llevar á cabo tan útil y tan trascendental pensamiento de un éxito de suma importancia. Al efecto, en la reunion de la Corporacion celebrada en Abril último, se presentaron, acompañadas de una memoria, las bases del proyecto, creando una Granja escuela de agricultura con el correspondiente presupuesto para su realizacion.

Se fijaba el gasto en 175,000 pesetas, distribuidas en esta forma: Compra de una posesion con casa para dos Jefes de la Escuela, y una extension de quince hectáreas

por lo ménos, próxima á la Capital, y regable una parte del terreno, 125,000 pesetas. Para casa-escuela y alojamiento de treinta alumnos, cuatro expositos y dos capataces 25,000 pesetas. Para cuadras, fuentes, abrevaderos, compra de ganados, material de explotacion é imprevistos 25,000 pesetas, cuya cantidad se consignó en el presupuesto.

Dada lectura de la proposicion, se discutió ámpliamente, y tomada en consideracion por unanimidad, se nombró una Comision especial de cinco señores Diputados para su estudio. Dicha Comision reconoció todas las fincas próximas á esta Capital, que reuniesen las condiciones indicadas, y se fijó principalmente en dos: la posesion de Santullano, propia del señor Quiroga, y la de Colloto, de los hijos del señor Méndez Vigo. Se levantaron planos de ambas fincas, se midieron y tasaron los terrenos, se exploró á sus propietarios y, después de un detenido exámen, la Comision se fijó en la posesion de Santullano, que es bien conocida; la cual, como queda dicho, mide diez y seis hectáreas cercadas de un muro de mampostería en bastante buenas condiciones de conservacion, cuyos terrenos y edificios fueron tasados por el Arquitecto provincial en union con un Ingeniero agrónomo en 128,750 pesetas.

El señor Quiroga, la ofrecía y vende en 135,000, manifestando la Comision que esta finca es la más apropiada para establecerse en ella la Granja escuela, permitiendo la circunstancia de estar tan próxima á la Ciudad, la asistencia de los alumnos internos y externos de la cátedra de agricultura del Instituto, y ser visitada por todos los que vienen á la Capital á asuntos propios, para que por la observacion conocieran las mejoras que puedan adoptar en el cultivo, variando éste con reconocida utilidad de los agricultores, que figuran en el censo de 1860 en esta forma: 62,000 arrendatarios y 98,661 jornaleros del campo, que viven de la produccion agrícola, cerca de la tercera parte de la poblacion que tiene la provincia.

La Comision especial propone en su informe el establecimiento de la Granja escuela, y la compra de la finca del señor Quiroga; y en una de las sesiones de Noviembre último, la Corporacion, sin hacerse cargo de que los dictámenes de las Comisiones especiales no pasan á las reglamentarias, le remitió sin embargo á la Comision de Agricultura, Industria y Comercio, que no emitió el suyo.

Convocada la Exma. Diputacion á sesion

extraordinaria para despachar varios asuntos urgentes y el presupuesto adicional, estaba entre los primeros la Granja escuela, y sin haber formulado dictámen dicha Comisión, al discutir el presupuesto adicional, donde figuraban las 175,000 pesetas para su establecimiento, por una simple enmienda que es aceptada y votada, se distribuye dicha cantidad para cinco carreteras y una subvención para una cárcel de partido, no sin sorpresa de todas las personas que piensan en el porvenir de Asturias.

El que escribe estas líneas, ha activado y fomentado las vías de comunicación, tanto ó más que el más celoso Diputado, y le duele mucho tener que hacer público cómo desapareció la Granja escuela de agricultura. Los caminos provinciales tienen suficiente consignación votada, y si era necesario darles mayor impulso antes del próximo presupuesto ordinario, la Caja provincial tenía en fin de año 637,000 pesetas disponibles en su mayor parte, y 115,000 pesetas en bonos del Tesoro.

Tal acuerdo, en mi concepto mal tomado, dió lugar á que un celoso Diputado presentase una proposición para que se crease una Escuela de Capataces de Cultivo, la que fué tomada en consideración, sin duda para evitar la desaparición total de la Granja.

¿Qué serían los alumnos con tres años de estudios en la misma más que *Capataces de Cultivo*? pero *Capataces de Cultivo* propiamente hablando y hábiles é instruidos en la horticultura, arboricultura y floricultura, también en la cría de ganados y sus productos y mejoramiento de las razas; en fin, mucho más de lo que se pretende, un gran bien que reclama nuestra agricultura, porque es notorio la insuficiencia de la producción cereal, que los años buenos necesita importar en grano ó harina más de un quintal por habitante, que representa el consumo de 120 días de pan, ó la tercera parte de lo que necesita para su alimentación.

En resumen y viniendo á términos concretos: el acuerdo de la Exma Diputación respecto á la Granja, no implica otra cosa más que un simple aplazamiento para la instalación de la misma, si se tiene en cuenta que estimó la creación de una Escuela de Capataces. El emplazamiento de esta significa un gasto idéntico al de la Granja, si sus discípulos han de saber algo más que cuatro definiciones de un tratado elemental de agricultura. Lo que se necesita es difundir por la provincia el resultado práctico de lo que se realice en la Granja, y de ninguna manera prestar enseñanza á unas

cuantas personas que no proporcionarán ejemplos que pudiera utilizar la generalidad. Deducimos, pues, que la Escuela de Capataces viene á ser una mistificación de la Granja.

De esperar es que la Excm. Diputación vuelva sobre su acuerdo en la próxima reunión de Abril, por demandarlo así los tan descuidados intereses agrícolas de la provincia, por los que es un deber de conciencia velar incesantemente, teniendo en cuenta que su principal riqueza es la pecuaria.

Bien merecía este asunto ser tratado con mucho más detenimiento, pero cumple á mis propósitos de hoy el dar publicidad tan solo á lo que dejo expuesto.

Oviedo 27 de Enero de 1881.

F. M. V.

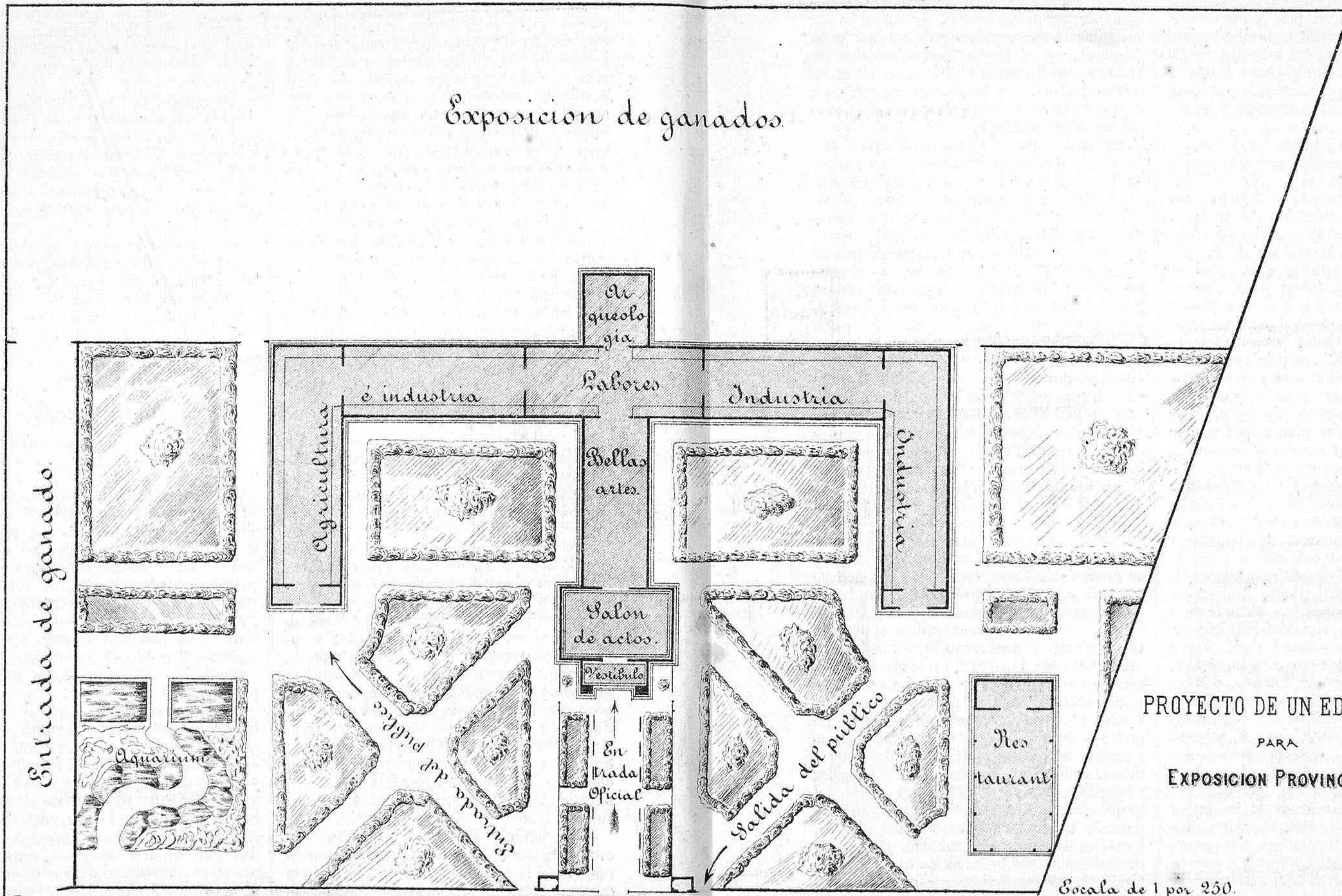
EXPOSICION

PROVINCIAL ASTURIANA DE 1881.

Siempre dispuesta la REVISTA DE ASTURIAS á promover, fomentar y auxiliar en la medida de sus fuerzas y con los mejores deseos cuanto considera útil y fecundo para el país, acogió con simpatía desde el primer momento la idea de celebrar en el presente año una exposición de productos provinciales que sirva para conocer debidamente los adelantos realizados por la industria, el grado de cultura que hemos alcanzado y lo que podemos prometernos para lo porvenir.

No somos de aquellos que creen que este género de certámenes deben de prodigarse sin tasa, ni de los que ven en ellos una precisa comprobación de la fuerza productiva y la verdad íntegra en punto á progresos generales; sabemos que, no obstante el febril movimiento y la incesante actividad de nuestra época, no son bastantes un año ni dos para esperar cambios maravillosos y novedades notables, dignos de obtener los sacrificios y molestias que este género de solemnidades exigen; y sabemos asimismo que el esmero y la diligencia que ponen los expositores en lo que han de llevar al público y colocar delante de los ojos del jurado que han de darles fama y emitir su dictámen, no suelen ser el mismo esmero y la diligencia misma que emplean antes y después en la elaboración ordinaria. Pero si estas y otras muchas cosas que se han aducido no se nos ocultan, creemos firme-

Exposicion de ganados



Entrada de ganado

PROYECTO DE UN EDIFICIO
PARA
EXPOSICION PROVINCIAL.

Escala de 1 por 250.

Carretera del Campo.

mente que estas fiestas que tanto se com- padecen con el siglo en que vivimos, em- prendidas con oportunidad, inteligencia y celo, son una elocuentísima muestra de ci- vilización, un noble estímulo para el traba- jo, un procedimiento inexcusable para que la riqueza de los pueblos obtenga notorie- dad y desarrollo.

A todas horas se repite por los que cono- cen este privilegiado suelo, que sus fuentes de riqueza, sus elementos naturales, le lla- man á grandes destinos en lo futuro; que importa sobremanera dar á conocer fuera de Asturias lo que Asturias vale y prome- te, á fin de atraer los capitales y de dar pá- bulo al espíritu de empresa; que, siquiera sea con lamentable lentitud y en corres- pondencia con la fuerza que aquí actúa en el presente, los progresos de la industria se suceden, las cualidades y aptitudes de nuestros paisanos se ponen de resalte en obras tocantes á variadas formas de la acti- vidad; que es menester luchar sin descanso por desterrar de una vez rutinas y preocu- paciones añejas, para implantar y traducir en hechos prácticos conquistas modernas logradas por la ciencia y por el arte.

Pues ahora bien: ¿acaso las Exposiciones no sirven con manifiesta eficacia estos fi- nes, y no los servirán aún con mayor y me- jor éxito cuanto más acierto se advierta en su preparacion, en su realizacion y en la apreciacion ilustrada de sus resultados? ¿Y acaso lo que en general puede decirse en favor de las Exposiciones, no obtiene aquí sanciones nuevas con vista del feliz ensayo realizado hace algunos años y de las espe- cialísimas circunstancias de esta localidad, aún no ligada al resto de España por las modernas vías de comunicacion y objeto aún de juicios mal avenidos con la verdad, deficientes en esto cuando ménos, y hasta exornados con fantasias despreciativas na- cidas en cabezas poco aprovechadas?

Porque lo entendemos así, por eso, se- gun va indicado, aplaudimos la iniciativa tomada por nuestro respetable particular amigo D. Félix C. de la Vallina y el acuer- do que en fecha reciente adoptó la Excelen- tísima Diputacion provincial, destinando 50,000 pesetas para hacer efectivo el pen- samiento, sin perjuicio de obtener del Go- bierno nacional una subvencion tan nece- saria como justificada; y por eso hoy veni- mos, no solo á presentar consideraciones teóricas y á reiterar nuestros plácemes, sino á contribuir con un proyecto que, en opinion nuestra, es de todo en todo factible y digno de que los señores Diputados, co- mo nuestros queridos compañeros en la

prensa y el público en general, le favorez- can con su valioso apoyo, sin perjuicio de modificarle mejorándole y de agregar todo aquello que á cada cual sugiera su ilustra- cion y su inventiva para que, al fin, lo que en Asturias se haga corresponda á su creciente importancia y deje en los ánimos el más grato recuerdo.

Sabido es que la Exposicion aquí cele- brada y á que ántes aludimos, tuvo por lo- cal los patios del Hospicio, donde se pro- curó instalar de la mejor manera posible diferentes objetos enviados por el fabrican- te, el agricultor, el artista etc.; y si noso- tros no hemos de poner siquiera en tela de juicio la inteligencia y la habilidad que presidió á las instalaciones, nadie negará tampoco que aquello fué un verdadero en- sayo, dispuesto con escasos recursos y con excesiva premura, y que, aún así, tanto los instaladores como los exponentes y los vi- sitantes, dolíanse de lo insuficiente y mal acondicionado del sitio escogido á falta de otro mejor. Y hé aquí como, apénas se ha- bló de otra Exposicion, meditada con más calma, favorecida con más cuantiosos me- dios, capaz de mayores desarrollos y aún de significativos complementos, no pudimos convenir en que el benéfico asilo volviera á hospedarla, y nos asaltó la idea de pro- yectar algo que, ofreciendo honrosa y hol- gada casa á las manifestaciones del progre- so provincial, fuera desde luego hacedero por no exigir gastos que excediesen de los presupuestados recursos.

A primera vista, presentábase el proyec- to poco ménos que como un sueño, y tal vez alguno de los que lean estas líneas lo estime todavía como tal; pero tuvimos la buena suerte de hablar del asunto con per- sonas tan competentes como amantes del nombre asturiano, y fruto de estas conver- saciones amistosas y de estos patrióticos deseos es lo que con parquedad y sencillez pasamos á proponer, nó sin que declare el que suscribe estas líneas, que ninguna parte le toca en los felices medios ideados, á no ser esta, muy satisfactoria por cierto, de reseñarlos y robustecerlos con su insig- nificante apoyo.

Trátase, repetimos, de un edificio expre- samente construido para servir de local á la Exposicion que ha de celebrarse en la segunda mitad del presente año, edificio que al mismo tiempo de ser agradable y suficiente, no imponga dispendios, sino gastos productivos y que se vean compen- sados con toda evidencia; y comenzando por fijar su *emplazamiento*, diremos que ningun otro punto mejor que los terrenos

que van á adquirirse para levantar el Hospital-manicomio. Están estos terrenos sobre el hermoso Campo de San Francisco, á una distancia de la poblacion igual, poco más ó ménos, á la del Hospicio, ofrecen extension sobrada para el caso y pertenecerán á la Corporacion que costea el proyectado certámen. La Exposicion ocuparía aquí, en una línea de 120 metros inmediata á la carretera llamada del Campo, una superficie de 4900:720 destinados á pabellones cubiertos y los 4180 restantes á instalaciones al aire libre y jardines de recreo. El edificio proyectado le constituyen una serie de salas, unas á continuacion de otras, de modo que el público, entrando por un extremo y saliendo por el opuesto, pueda examinarlas todas con órden y comodidad perfectos. En el eje central va una puerta que dá acceso á un jardin de 10 metros de ancho que termina en el vestibulo que servirá al ingreso oficial. A continuacion del vestibulo está un salon de actos, que unido al inmediato de Bellas Artes puede ser destinado á conferencias, audiciones musicales etc. Las distintas salas, unidas en ángulos rectos, afectan la forma de una E, siendo el ancho de ellas de 6 metros, de los cuales dos y medio han de ocuparse con las mesas ó estanterías para la colocacion de objetos, y los otros tres y medio serán el paseo central de los visitantes. Las luces son zenitales en todas las dependencias, lo cual, á más de ser conveniente para el observador, concede mayor espacio, permitiendo que se aprovechen todos los paramentos interiores.

Como construccion provisional, el edificio está estudiado con la mayor economía, y se reduce á piés derechos, de tres en tres metros, que sostienen las tijeras de la cubricion y á la vez sirven para recibir tableros que hacen de muros, sobre un zócalo de ladrillo fino de un métró de altura. Estos tableros, todos iguales, se formarán de tablas machihembradas cogidas entre dos barrotes, á fin de procurar la menor clava-zon. La cubricion será de zinc, tanto porque su peso por superficie ofrece suma lijereza, como porque el zinc ondulado no sufre deterioro; y finalmente, el arco de ingreso oficial se construirá de ladrillo fino.

Todas estas indicaciones técnicas, así como el plano que acompaña á este escrito para que los lectores se formen cabal idea del proyecto, y otro más que prometemos para el número inmediato con una perspectiva del edificio, las debemos á nuestro querido amigo y colaborador D. Javier Aguirre, cuya competencia como arquitec-

to provincial y cuyo excelente carácter y nobles deseos, le han captado justa consideracion y merecidas simpatías. El trabajo de este nuestro amigo giraba ya, como es de suponer, sobre la base de los recursos existentes y probables, y hé aquí que al pasar ahora á fijar el importe de la obra, lo hacemos con la seguridad de que ninguno ha de estimarle excesivo y sí del todo aceptable. En este punto, otro de nuestros queridos compañeros apuntó la idea oportunísima de que toda vez van á dar pronto comienzo los trabajos del Hospital-manicomio, fácil sería construir el edificio destinado á Exposicion de tal manera que casi la totalidad de los materiales fueran aprovechables para aquel, con lo cual el gasto vendría á reducirse á la mano de obra y á lijeros desperfectos. Más añadiremos: esos mismos materiales con que se construya el provisional edificio, pueden ser otras tantas muestras expuestas en su propio destino, y en ello cabe interesar á los mismos fabricantes de ladrillos, cristales, hierros etc. etc.; de suerte que las facilidades para la realizacion de lo propuesto, se aumentan á medida que se medita sobre ello; y nada, por el contrario, se advierte que obligue á desistir del intento.

El edificio, tal y como queda descrito, es susceptible de ser desarmado sin gran perjuicio de los elementos que en él se empleen, y la opinion facultativa del Sr. Aguirre nos autoriza para declarar, que aún quedando los materiales á beneficio de la Diputacion y con destino al Hospital manicomio, no subirá el presupuesto de la construccion á ONCE MIL QUINIENTAS PESETAS.

Al buen juicio y á la imparcialidad de cuantos lean estas líneas dejamos la apreciacion de los datos que presentamos, y no nos parece pecar de confiados ni cándidos al suponer que prestarán su aprobacion al proyecto. Piénsese en lo hacedero y económico que este es, en lo que de impropio y hasta de repulsivo hay en el local donde la anterior Exposicion se celebró, en que ahora se trata de algo más serio y completo, en lo que los recursos y el tiempo disponibles, bien aprovechados, pueden dar de sí: y, lo repetimos, esto que por el momento no es más que una noble y sensata aspiracion, será en el próximo Setiembre una hermosa realidad.

Lo que por de pronto se necesita, es anunciarlo á la provincia, sin pérdida de momento, á fin de que los futuros expositores puedan preparar sus productos; tanto más cuanto que muchos de estos, de los más importantes para el caso, no se impro-

visan en pocos días; y no ménos se necesita que los trabajos se distribuyan en forma conveniente entre un personal docto y activo que ofrezca las mayores garantías de acierto. Y como el pensamiento que informa este breve artículo y el tono en que está redactado, no admite que entremos en reparos ni censuras de ninguna clase, pasaremos hoy por alto, aunque apercebidos para las contingencias ulteriores, algunas noticias que corren sobre estos últimos particulares, noticias que no pondrían agradable deajo en el ánimo de nuestros lectores y que celebraremos no ver confirmadas.

FÉLIX DE ARAMBURU Y ZULOAGA.

ECOS Y RUMORES.

El mes de Enero, que mañana termina, probó hasta la saciedad que era todo un señor mes de invierno.

Frios, lluvias, nieves, inundaciones.... nada faltó, Y hubo discursos como chaparrones y amagos como de tormenta.

Convengamos, pues, en que manifestó cierta osadía la Academia de Jurisprudencia celebrando una velada literaria.

Fué un alarde primaveral en medio de los rigores invernales.

Y conste que las flores no eran de trapo. Lucían muchas fragantes y lozanas, émulas, sino vencedoras, de las que Mayo engendra con su fecundo hábito.

El Parainfo de la Universidad parecía una dependencia de un jardín de aclimatación, una especie de invernáculo dispuesto por un genio benéfico.

En los bancos había mujeres hermosas, y desde la tribuna se leían hermosos versos.

El público masculino y los versos ménos buenos, hacían el efecto del verde follaje que en el artístico ramo da realce á las satinadas camelias y á las rosas bien olientes.

Alfonso Karr sería el llamado á revistar la fiesta. Yo me limito á aplaudir y á pedir su repetición.

*
*
*

La locomotora ha recorrido uno de los pasados días el trayecto de Lena á la Veguellina, aquel trayecto que, según los lectores de buena memoria recordarán, debió haberse abierto para el servicio público hace no sé cuantos meses.

Los puentes de hierro que hay en él, resistieron las oportunas pruebas con la docilidad de un contribuyente, y ahora solo falta la inauguración oficial y la correspondiente orden de quedar expedito para el tránsito de viajeros y mercancías; cosa que quizá se aplace más de lo que fuera de desear.

Cuando esto ocurra—pues no hay plazo que no se cumpla—podremos organizar una expedición al admirable Puerto de Pajares, y apreciar de cerca la rapidez de las famosas pendientes por donde deben descolgarse los trenes en opinión de la revolucionaria empresa.

Estas pendientes de un lado; y de otro el viaducto de la Selguera amenazando ruina, contendrán los

ímpetus de la gente ganosa de ver mundo, y la harán exclamar con el poeta:

"Feliz el hombre cuya vida pasa dulce y serena en el hogar nativo; feliz aquel mortal que no traspasa el límite extranjero siempre esquivo..." etc.

*
*

El hombre es un animal de costumbres, según suele decirse con cierta crudeza.

Y es lo cierto que los ovetenses íbamos acostumbrándonos ya á la idea de pasar el invierno como se puede pasar en Argame ó la Paranza, en punto á espectáculos públicos.

El teatro estaba cerrado, y ni siquiera se nos ocurría que el Ayuntamiento hasta podía perder las llaves.

Pero he aquí que se nos anuncia la venida de Catalina con una compañía de declamación, y con ello la ocasión de exclamar: más vale tarde que nunca, del mal el ménos, Dios mejora sus horas, algo es algo, allá veredes; y otra porción de frases y adagios que sería prolijo enumerar.

*
*

Noticias varias:

—Esta noche se celebrará en el *Liczo* una escogida función dramática, y se prepara para el mes próximo la representación de la zarzuela *El Juramento*.

—En la sección literaria del Ateneo de Madrid ha pronunciado un notable discurso nuestro querido amigo Leopoldo Alas. El tema sobre que versan las discusiones es el siguiente: "influencia de la política en la literatura."

—El catedrático Sr. Vallina está encargado de la Conferencia que uno de los próximos días se celebrará en la Academia Ovetense de Jurisprudencia.

—El 4 del próximo mes celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País. Entre los asuntos que han de tratarse, figura una votación de socios de mérito, una proposición referente al estanco de la sal, y lo relativo al informe pedido por la Dirección de Agricultura para el establecimiento del crédito agrícola.

—Ha comenzado á funcionar con la confección de listas electorales la imprenta del Hospicio, de la que fué nombrado regente nuestro amigo Facundo Valdés.

—El Ayuntamiento se ocupa en buscar locales apropiados para la erección de nuevos edificios destinados á Escuelas.

—Dícese que en la calle de Fruela comenzará luego á edificarse con arreglo á un proyecto que dé por resultado un paseo cubierto, aquí tan necesario.

—También se dice que la Diputación aplazará para cuando se celebre la Exposición de productos provinciales, la especial de ganados, á la que anualmente destina más de dos mil duros.

—Siguen funcionando con regularidad y provecho el Monte de piedad y la Caja de ahorros recientemente establecidos en esta capital, y se esperan nuevos donativos á ejemplo del de 4000 reales hecho por el Sr. Obispo de la diócesis.

—Han quedado vencidas todas las dificultades para dar comienzo al nuevo Hospital-manicomio, aunque se espera que las Cortes acuerden conceder á la Diputación el antiguo edificio, por ser este uno de los principales medios con que se contó al proyectar tan importante y benéfica obra, y servir en gran manera el área que ocupa para el futuro ensanche y embellecimiento de la población.

SALADINO.